

"TODOS SOMOS INTELIGENTES Y CAPACES DE APRENDER"

PLAN DE FORMACION CIUDADANA COLEGIO SENDA DEL SABER

El Plan de Formación Ciudadana, es un instrumento de gestión inspirado en la ley 20911, que tiene como objetivo implementar acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos – curriculares y extra programáticos teniendo como ideario el respeto a los derechos humanos y la búsqueda del bien común

Fecha de Aprobación	Fecha Actualización	Nº de Versión
---------------------	---------------------	---------------



1. PLAN DE FORMACION CIUDADANA

El año 2013 se dio a conocer los resultados de la Séptima Encuesta Nacional de la Juventud, en dónde arroja que el 83,6% de los jóvenes entre los 15 y los 19 años de edad "está nada o poco interesado en la política". Adicionalmente en la actualidad, existe un aumento de la desafección política, descenso sistemático de la credibilidad en las instituciones políticas y disminución de la participación política en los espacios de cooperación comunitaria, es en este escenario dónde surgió la iniciativa y recomendación del Consejo Asesor Presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción, que en su informe final señala que "prevenir y disminuir la incidencia de actos de corrupción y de faltas de probidad requiere un sistema educacional que forme en valores cívicos de respeto a la convivencia y fomento del bienestar común". Con todos estos antecedentes, en Mayo de 2015 fue enviado al Congreso un proyecto de ley que propuso que todos los establecimientos reconocidos por el Estado tendrían que elaborar un plan de Formación Ciudadana. Aquí comienzan los diálogos entre ambas Cámaras en el Congreso Nacional, gestándose una Comisión Mixta que en el mes de Enero del presente año su informe fue aprobado por el Senado, siendo el día Lunes 28 de Marzo de 2016, promulgada la Ley N° 20.911 que "Crea el plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado".

Esta Ley a través de las orientaciones, desea promover la restauración en las comunidades educativas, de espacios de diálogo y reflexión que permitan, por una parte, generar propuestas sobre prácticas institucionales y por otra, identificar aquellas prácticas pedagógicas y acciones que permitan el fortalecimiento de la ciudadanía desde los primeros años de escolaridad. En esta línea, es que el Plan de Formación Ciudadana tiene como objetivo que cada escuela y liceo diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos –curriculares y extraprogramáticos- cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades en tanto ciudadanos.

PLAN DE FORMACION CIUDADANA

COLEGIO SENDA DEL SABER

• • •

El Plan de **Formación** Ciudadana, es un instrumento de gestión inspirado en la ley 20911, que tiene como objetivo implementar acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos curriculares y extra programáticos teniendo como ideario el respeto a los derechos humanos y la búsqueda del bien común





• • •

2. INTRODUCCIÓN

Se espera que los estudiantes de nuestro colegio Senda del Saber se "reconozcan como ciudadanos y desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en comunidad, en el marco de una sociedad democrática, poniendo en práctica los valores inherentes a ello. Se busca que reconozcan los ideales y las prácticas en las que se sustentan la ciudadanía y el Estado de derecho, y adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad" y de acuerdo al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en leyes tales como la Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.845 de Inclusión.

La educación se desarrolla en distintos espacios de la vida, constituyéndose en un proceso continuo y dinámico, que en el caso del colegio, se ve formalizado estructuralmente a partir de las leyes que la regulan y las prácticas concretas que en ella ocurren; así, se van configurando los estilos educativos insertos en cada comunidad escolar.

El objetivo de nuestro Plan de Formación Ciudadana es proponer un conjunto de acciones destinadas a ofrecer a los y las estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en la sociedad, tendiendo al mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Todo orientado desde una perspectiva pedagógica, coherente y consistente con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) que respalda las acciones de cada establecimiento.

Visión del Establecimiento

Nuestro Colegio aspira a entregar una educación de calidad e inclusiva, acorde a las exigencias de nuestra sociedad y en el marco de una sana convivencia. Potenciando nuestros valores culturales y logrando estudiantes comprometidos en sus procesos de aprendizajes y otorgándoles herramientas que le permitan forjar un mejor futuro.

Misión del Establecimiento

Formar personas integras en un ambiente inclusivo, respetuosos de la singularidad de cada persona. Y que al término de su educación, sea capaz de enfrentarse a los desafíos que nos presenta la sociedad, siendo un aporte para ella.

Entendiéndose que la formación ciudadana corresponde a un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.



• • •

2.1. OBJETIVO GENERAL

Proponer un conjunto de acciones destinadas a ofrecer a los y las estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en la sociedad, tendiendo al mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso..

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.



• • •

3. ACTIVIDADES.

descripción Desarrollar conceptos valóricos trabajándolos de orientación organizadas mensualmente:	como temáticas
Marzo: Responsabilidad y Autonomía	
Abril: Respeto y tolerancia.	
Mayo: Autocuidado y Seguridad	
Junio: Conciencia Ambiental	
Julio: Identidad Nacional	
Agosto: Solidaridad	
Septiembre: Libertad y Democracia	
Octubre: Espíritu de Superación	
Noviembre: Compromiso y Perseverancia	
Diciembre: Honestidad	
Cada valor es trabajado en las clases de orio profesores jefes y será destacado en acto colegio y de cada curso.	*
2. Objetivo -Fomentar en los estudiantes la valoración o social y cultural del país.	de la diversidad
-Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el	pluralismo
3. Fecha Marzo a Diciembre	





1. Acción/ Nombre y	Actos Cívicos: Asisten todos los estudiantes, en horario	
descripción	diferido los primeros lunes de cada mes:	
	 De 7° a IV° Medio a las 10:00 horas De 1° a 6° Básico a las 11:30 horas. Se conmemoran las efemérides nacionales e internacionales, destacando fechas y hechos que han contribuido al desarrollo de la sociedad y dando relevancia al valor del mes. Estos encuentros los organizan mensualmente un nivel determinado con anterioridad , considerando la participación de todos los estudiantes 	
2. Objetivo	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de la	
	comunidad escolar y de interés público, así como valores de una comunidad democrática y ética en la escuela.	
3. Fecha	Marzo a Diciembre	

1. Acción/ Nombre y descripción	Pueblos originarios de Chile. Conmemoración del día de los pueblos originarios a través de actividades dirigidas a los estudiantes con el propósito de valorar la importancia de los pueblos prehispánicos, reconociendo el legado cultural a nuestra sociedad y la situación actual de los pueblos prehispánicos en Chile
2. Objetivo	 Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad
3. Fecha	- Junio





1. Acción/ Nombre y descripción	Elección y conformación de directivas de curso: 3° Básico a IV ° medio.
	Cada curso de los niveles mencionados realizara elección de directivas de cursos a inicio del año escolar. Además de todos los cargos que consideren necesario para su organización interna. Todo ello dirigido por cada profesor jefe. Dicho proceso podrá reconsiderarse de acuerdo a la organización de cada nivel.
2. Objetivo	Incentivar la participación ciudadana, junto al sentido de pertenencia nacional
3. Fecha	Marzo y agosto

1. Acción/ Nombre y descripción	Reciclaje, cuidado del medio ambiente, desarrollo sustentable. Ciudadanía sustentable. Los niños reciclarán papel durante sus clases al interior de las salas
2. Objetivo	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Fecha	Agosto a Diciembre

1.	Acción/ Nombre y	Conformación del Centro de Alumnos
	descripción	
2.	.Objetivo	Valorar la participación ciudadana, junto a la importancia del sufragio.
3.	Fecha	





1. Acción/ Nombre y	Actividades de servicio a la comunidad.
descripción	Visita a hogares de ancianos y niños.
	Alumnos de 7° básico a IV medio organizados por el centro de alumnos y dirección visitan un hogares de ancianos y niños; compartiendo un ágape y experiencias de vida con ellos; así mismo los profesores de religión acompañan a los estudiantes. Los profesores también organizarán una visita de este tipo, para fortalecer los vínculos con la comunidad.
2. Objetivo	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
3. Fecha	Agosto

1.	Acción/ Nombre y	Visitas Pedagógicas con fines educativos y culturales:
	descripción	Realización de vistas programadas a centros culturales a museo, parques ,granjas educativas o reservas naturales; con el fin de conocer el acervo cultural e histórico de las distintas épocas, donde se expone las costumbres, cultura y política de nuestro patrimonio, con el fin de fortalecer nuestra identidad y nacionalidad.
2.	Objetivo	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo
3.	Fecha	Marzo a Diciembre

Senda Saber

1. Acción/ Nombre y	Orientación (PK a IV Medio)
descripción	Clases de Orientación PK° a IV° Medio, Dimensiones de Afectividad y Sexualidad y Relaciones Interpersonales (1) Ejemplos de temáticas abordadas: Reconocimiento y expresión adecuada de emociones, Resolución de conflictos, Prevención de Bullying, Inclusión, diversidad en general y diversidad sexual, prevención de violencia en el pololeo, reflexión crítica sobre estereotipos de género, ejercicio de sexualidad responsable, prevención de embarazo adolescente e ITS.
2. Objetivo	 Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. Fechas
3. Fecha	Marzo a Diciembre

1. Acción/ Nombre y descripción	Orientación – Redes de Apoyo Externas Aplicación de programas preventivos para los distintos niveles de nuestro colegio, como "Sembrando Sonrisas". Charlas de Sexualidad y Afectividad a cargo del CESFAM Bernardo L, realizadas en clases de orientación con 7°, 8° y I° Medio.
2. Objetivo	 Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Fecha	Marzo a Diciembre





1. Acción/ Nombre y	Actividad extra programática
descripción	Educación Física Fiesta de la Chilenidad: Enmarcada en las actividades para la celebración de nuestras fiestas patrias durante el mes de septiembre, los estudiantes del colegio, en los niveles de Prekinder a 8° Básico presentan un baile representativo de nuestro país. Quienes muestran a sus familias lo que aprendieron en la clase de Educación física.
2. Objetivo	- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
3. Fecha	Septiembre